



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>x</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

### ACTA DE INICIO

<b>CONTRATO</b>	CO1.PCCNTR.9517871
<b>TIPOLOGÍA</b>	Suministros
<b>OBJETO</b>	Compra de elementos de protección personal para aprendices de programas de formación regular, Fic, formación continua especial Campesena y Full popular en el centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca, vigencia 2026
<b>VALOR</b>	Doscientos cuarenta y cinco millones noventa y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos MCTE \$ 245.098.637
<b>PLAZO</b>	El término de ejecución del negocio jurídico será de dos meses (02), sin exceder el 15 de diciembre de 2026. el plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Arauca, Saravena y Tame.
<b>CONTRATISTA</b>	COOPROSAR
<b>CC o NIT.</b>	NIT 834001670-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ. identificada con C.C. 68296757
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	WILMAR ARLEY MANOSALVA MORA, identificado con C.C. 17.587.214 de Arauca

En Arauca, 28 de mayo de 2026, entre los suscritos WILMAR ARLEY MANOSALVA MORA, identificado con C.C. 17.587.214 de Arauca, en calidad de supervisor y, de otra parte, LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ Identificada con C.C. 68296757 de Arauca, en calidad de representante legal de COOPROSAR, identificada con NIT. 834001670-5, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

<b>Número y fecha del registro presupuestal</b>	65826 del 25 de mayo de 2026
<b>Fecha de aprobación de las garantías</b>	22/05/2026 6:08:39 PM
<b>Fecha de inicio</b>	28 de mayo de 2026
<b>Fecha de terminación</b>	28 de julio de 2026



Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

WILMAR ARLEY MANOSALVA MORA  
SUPERVISOR

LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ  
NIT. 834001670-5  
REPRESENTANTE LEGAL  
[cooprosar2003@gmail.com](mailto:cooprosar2003@gmail.com)

Elaboró: Jessica Paola Baroni Trillo – Profesional de Apoyo a materiales de formación